



SECRETARIA CAPACITACION Y MINIVOLEY

BOLETIN INFORMATIVO N° 002/22

Capacitación y Minivoley

HABILITACIÓN TÉCNICA 2022.

En la presente temporada desarrollaremos esta instancia de capacitación con un formato que resulte práctico y a la vez interesante para los entrenadores.

Además en la temática tratamos abarcar aspectos de utilidad para la tarea cotidiana y adaptada a la realidad de la Provincia.

✓ **Detalles y características de la habilitación.**

Se realizará bajo modalidad virtual, enviándose el link del acceso más cercana la fecha

Fecha: Sábado 19 de marzo de 2022.

HORARIO	TEMA	DISERTANTE
10 a 11:30	Iniciación a los sistemas de juego: técnica, táctica y planificación.	Pablo Areal.
11:30 a 13	Plan de Captación de FeVA-EDA. Fundamentos teóricos. Desarrollo de las academias de Voleibol.	Omar Grasso.
13 a 14	BREAK	
14 a 15:30	El contraataque, su relación con el bloqueo y la defensa de campo. Su evolución desde un nivel intermediodio.	Rodrigo Martínez Granados.
15:30 a 17	Optimización de tiempo y espacio para una Preparación Física de base.	Pablo Gianelli.



SECRETARIA CAPACITACION Y MINIVOLEY

Evaluación: Luego de finalizadas las conferencias cada uno de los participantes y durante la semana siguiente, ingresarán a un link y deberán responder 16 preguntas, las cuales son a título de evaluación y como un espacio de reflexión. **Es condición para obtener el certificado correspondiente la permanencia durante toda la jornada y realizar la evaluación.**

Inscripción a: <https://forms.gle/cyHcbjLQ7t1nEYMh6> **hasta el Jueves 17/03 a las 20 hs.**

Adjuntar al formulario de inscripción el tickets de transferencia de pago de la inscripción a la habilitación, cuyo costo será de \$2000.

Transferir a:

FEDERACION BONAERENSE DE VOLEIBOL

BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUCURSAL: 6189

CUENTA CORRIENTE N°: 50837/5

CBU: 01404016 01618905083753

CUIT: 33664048359

MUY IMPORTANTE:

Los entrenadores afiliados o que se afilien con posterioridad a la fecha de la habilitación, recibirán en su Asociación de origen o Club directamente afiliado el crédito de \$2000, por lo que la habilitación termina siendo gratuita.

Toda afiliación se debe realizar con el procedimiento vigente y habitual, por medio de la Asociación / Secretaria FBV, con la presentación de la planilla Excel correspondiente.

NOTAS:

*Participar de la Habilitación Técnica es condición indispensable para poder estar en el banco durante las competencias oficiales de la FBV.

Respecto de la competencia local es resorte de cada Asociación, aunque desde nuestro punto de vista debería exigirse. La modalidad virtual facilita la asistencia de los entrenadores.

Jacinto Peralta Ramos 865 - 1^{er} piso (7600) – Mar del Plata – Cel: 2235792553

E-mail: fed.bonaerensevoley@gmail.com - Web: www.bonaerensevoley.com

Afiliada a la Federación del Voleibol Argentino.





SECRETARIA CAPACITACION Y MINIVOLEY

*El certificado podrá tenerlo en su móvil y presentarlo ante la requisitoria de las autoridades correspondientes en cualquier tipo de competencia.

***En los próximos días se enviarán mayores especificaciones y detalles sobre la dinámica de la jornada.**

*MOVENS, Estudio en Movimiento será el encargado de todo el soporte técnico, control y en su página web quedarán disponibles para los estudiantes las distintas exposiciones.


Movens
Estudio en Movimiento





SECRETARIA CAPACITACION Y MINIVOLEY

CURSOS PARA ENTRENADORES.

Retomando con la modalidad pre pandemia los cursos para entrenadores Provinciales 1 y 2 y Nacional 1 son de carácter presencial (4 días), mientras que el Nacional 2 continúa siendo virtual.

Cada Asociación deberá solicitar a Fed.capacitacionyminivoleyFBV@gmail.com el curso que desea realizar, la fecha precisa o estimada, el lugar de realización y el responsable de la coordinación (teléfono de contacto). Esta solicitud se elevará a la Secretaría Técnica Nacional que es quién designa al instructor correspondiente.

El organizador deberá hacerse cargo de los viáticos de traslados, alojamiento y comida del instructor y del arancel correspondiente. Por este motivo la sede es la encargada de fijar y cobrar un costo de inscripción, el cual debe ser considerado, de manera tal que pueda ser accesible a los afiliados.

La FBV colabora con quién asume esta responsabilidad con el 50% del arancel del instructor (\$12.500).

CAPACITACION Y MINIVOLEY

